

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 12 de diciembre de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Francos suizos .....	252.970
Francos belgas .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos moneda legal .....	1.46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### MADRID

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Montajes Electro Mecánicos, S. A.» (M. E. M. S. A.)

Objeto de la industria: Aparellaje de alta tensión; líneas e instalaciones eléctricas, locomotoras y material de minas; reparaciones

Objeto de la ampliación: Fabricación de disyuntores de tipo neumáticos y corte en seco.

Capital: Antes, 3.000.000 de pesetas; ampliación, 2.000.000 de pesetas.

Producción: Anterior, unas 900.000 pesetas; en la ampliación, 5.500.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 14 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
10.345.—O.

Peticionario: «Cosmópolis, S. A.»

Localidad: Madrid.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto: Laboratorio.

Producción: Especialidades farmacéuticas para uso humano: 6.000 ejemplares de pavertrilum y 6.000 de activus-tiazol, por un valor anual de 120.000 pesetas.

En la ampliación: Especialidades farmacéuticas de uso de ganadería: 1.000 ejemplares de rumiastil; 1.000 de enteropasmil, y 1.000 de cacaofer, por un valor anual de 45.000 pesetas.

Esa industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, núm. 14, Madrid.

Madrid, 14 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
10.344.—O.

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Suja Valfio.  
Localidad: Robledo de Chavela.  
Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo.

Capital: 96.000 pesetas.  
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado debidamente reintegrado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, núm. 14, Madrid.

Madrid, 3 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
10.346.—O.

### BARCELONA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Nicolás Perelló Bonhín.

Localidad del emplazamiento: Sabadell.

Capital: 5.710.000 pesetas.  
Objeto de la petición: Instalar una industrial de tintes y acabados de paños, veludillos y terciopelos.

Producción: 375.000 m<sup>2</sup> al año por cada turno de ocho horas diarias.

Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 10 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
10.404.—O.

### ALMERIA

#### NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Fernando Vizcaíno González.

Clase de industria: Limpia, clasificación y envasado de naranja.

Situación: Alhama de Almería.

Producción: Se manipularán 160.000 kilogramos de naranja, en campaña.

Capital: 100.500 pesetas.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 20 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.  
10.347.—O.

### CACERES

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Doña Margarita Silva y Fernández de Córdoba.

Objeto: Construcción de un ramal de línea aérea trifásica a 13,8 KV., de 120 metros de longitud, con origen en la de don Alvaro de Silva y Fernández de Córdoba, para terminar en un centro de transformación de 10 KVA a 13.800/220-133 voltios, para fuerza motriz de un molino de piensos y alumbrado de los secaderos en la finca «El Haza», de Malpartida de Plasencia.

Capital: 39.311 pesetas.  
Maquinaria y materiales: Nacionales.

# A V I S O

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año próximo antes del 31 de diciembre, ya que a partir de 1.º de enero de 1954 comenzará a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 260, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diere lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 260 pesetas al año, 130 al semestre y 65 al trimestre, por cada ejemplar.

## LA ADMINISTRACION

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de ocho días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 17 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
10.375.—O.

### GUIPUZCOA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Nicolás Uriarte Ceborio. Mondragón.

Capital: 46.000 pesetas.  
Objeto de la industria: Artes gráficas (impresión).

Producción: Impresos comerciales e industriales, por encargo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 29 de septiembre de 1953.—El Ingeniero (ilegible).—Visto bueno: el Ingeniero Jefe (ilegible).  
10.376.—O.

### JAEN

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Rosa Jiménez Jurado.

Objeto de la petición: Instalar nueva fábrica de fideos y pasta para sopa.  
Localidad de emplazamiento: Jaén.

Capital: 217.000 pesetas.

Producción: 95.000 kilogramos al año.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén 16 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.  
10.338—O.

### TARRAGONA

#### INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Emplazamiento: García.

Objeto de la petición: Suministro de energía al nuevo centro de consumo, Barrafemes, en el término municipal de García, por medio de un tendido aéreo trifásico a 25 Kv., de 463 metros sobre 10 postes y una E. T. de 20 KVA, y relación de transformación 25.000/220-127. La mencionada línea derivará de la llamada Mora-Vinebre, en el poste número 52.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 30 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.  
10.333—O.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Emplazamiento: Reus.

Objeto de la petición: Suministro de energía al nuevo centro de consumo Compañía Telefónica Nacional en Reus, por medio de E. T. de 50 KVA, y relación 6.000/220 127, conectada a la red subterránea de dicha población.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 29 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.  
10.334—O.

### VIZCAYA

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Por la presente se rectifica el anuncio 10.304—O. de esta Delegación, aparecido en el núm. 344 de este BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, correspondiente al día 10 de diciembre actual, pág. 3434 de su Anexo único, 1.ª columna, en el sentido de que en el tercer párrafo dice que la nueva planta a instalar es para la fabricación de nitrato sódico, siendo en realidad lo que se fabricará, y así se hace constar por la presente, nitrato sódico.

### ZAMORA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Victoriano Carbayo Rodríguez.

Localidad de emplazamiento: Benavente.

Capital: 79.225 pesetas.

Objeto: Instalación de un taller mecánico.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Zamora, 16 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Barrera.  
10.381—O.

### JEFATURAS AGRONOMICAS

#### L E O N

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Felipe Blanco Franco.  
Industria: Molino triturador de piensos.

Emplazamiento: Fuentes de Carbajal.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado las reclamaciones que consideren oportunas en esta Jefatura Agronómica en el plazo de diez días hábiles.

León, 13 de noviembre de 1953.—P. El Ingeniero Jefe (ilegible).  
10.295—O.

### SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

#### BARCELONA

##### INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Filomena Casajuna Torrents.

Emplazamiento: Barcelona.

Industria: Fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: Industrialización de unos 4.900 kilos de cerdo anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, paseo de San Juan, número 1, tercero, las reclamaciones suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 18 de noviembre de 1953.—El Inspector Veterinario Jefe, A. Puigdollers.  
4.951—O.

Peticionario: Don Buenaventura Carreras Bagaria.

Emplazamiento: Barcelona.

Industria: Fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: Industrialización de unos 4.900 kilos de cerdo anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, paseo de San Juan, número 1, tercero, las reclamaciones suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 18 de noviembre de 1953.—El Inspector Veterinario Jefe, A. Puigdollers.  
4.952—O.

### DISTRITOS MINEROS

#### MADRID

Relación de permisos de investigación caducados por las Delegaciones de Hacienda de Toledo y Guadalajara, con arreglo a lo dispuesto por el vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, de fecha 9 de agosto de 1946, por falta de pago del canon de superficie del año 1951.

##### Provincia de Toledo

Número: 3.010.

Nombre: «Rosas».

Término: Villaluenga y Yuncler.

### Provincia de Guadalajara

Número: 1.674.

Nombre: «María Teresas».

Término: Mandayona.

Número: 1.693.

Nombre: «Grajal».

Término: «Checas».

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, quedando franco el terreno objeto de estas peticiones, sobre el que podrán hacerse nuevas peticiones una vez transcurridos ocho días de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 25 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.  
4.413—O.

### Provincia de Cuenca

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación.

Número del expediente: 624.

Nombre del permiso: «Esther».

Mineral: «Lignito».

Hectáreas: 144.

Término: Salvacañete.

«Boletín Oficial» de la provincia.—Número 105, de fecha 2-9-53.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique en el término de treinta días por escrito presentado en esta Jefatura.

Madrid, 16 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.  
4.415—O.

### Provincia de Madrid

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación.

Número del expediente: 1.817.

Nombre del permiso: «San Esteban».

Mineral: Volframio y estaño.

Hectáreas: 42.

Término: Colmenar Viejo.

«Boletín Oficial» de la provincia.—Número 216, de fecha 10 de septiembre de 1953.

Número del expediente: 1.831.

Nombre del permiso: «Virgen de Fátima».

Mineral: Volframio y estaño.

Hectáreas: 20.

Término: Guadalix de la Sierra.

«Boletín Oficial» de la provincia.—Número 216 de fecha 10 de septiembre de 1953.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique en el término de treinta días por escrito presentado en esta Jefatura.

Madrid, 14 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.  
4.414—O.

Por la Jefatura de este Distrito Minero se ha declarado la cancelación de los siguientes expedientes:

Número 3.077. Nombre: «Isabel». Término: Valdeverdeja. Provincia: Toledo. Causa de caducidad: Caso sexto, artículo 168.

Número: 3.078. Nombre: «María». Término: Alcolea de Tajo. Provincia: Toledo. Causa de caducidad: Caso sexto, artículo 168.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 168 del Reglamento general para el Régimen de la Minería, advirtiendo que podrán hacerse nuevas peticiones una vez transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 16 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch. 4.569—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Sainz Taberné.

Clase de industria: Fabricación de cemento Portland artificial.

Capacidad: 20.000 toneladas métricas anuales.

Emplazamiento: Paraje denominado «Malcargado», término de Montarrón (Guadalajara).

Materias primas: Caliza, marga y arcilla, de procedencia nacional.

Maquinaria: Una machacadora de mandíbulas, un molino de martillos, dos molinos de bolas, un horno rotativo y elementos auxiliares y motores. Todas de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren perjudicados por dicha instalación puedan examinar el expediente en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Juan de Mena, núm. 10, y presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 1 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch. 4.127—O.

#### BADAJOS-CACERES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de fecha 9 de agosto de 1946, se hace saber que por el Ministerio de Industria se han concedido los permisos de investigación que a continuación se indican:

Número 7.596. Nombre, «La Abundancia». Mineral, volframio. Término municipal, Valencia de Alcántara.

Número 7.664. Nombre, «Daniel». Mineral, estaño y volframio. Término municipal, Valencia de Alcántara.

Badajoz, 20 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Ramón Ruiz de Arcaute. 4.561—O.

#### CORDOBA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Decreto de 9 de agosto de 1946, se hace saber a los interesados y para general conocimiento que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria han sido concedidos los permisos de investigación que a continuación se indican:

Número 10.438. Nombre, «Rosita». Término municipal, Conquista. Mineral, plomo. Pertenencias, 21. Interesado don Antonio Sánchez Rubio.

Número 10.790. Nombre, «San Eugenio». Término municipal, El Viso. Mineral, cobre. Pertenencias, 20. Interesado, don Eugenio Gómez Santos.

Córdoba, 19 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Antonio Ortiz. 4.565—O.

#### GRANADA-MALAGA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número 29.026. Nombre, La Zorrera». Mineral, Cobre. Hectáreas, 18. Término, Motril, (B. O.) de la provincia núm. 194; fecha, 26 agosto 1953.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Granada, 19 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Luis García-Alix. 4.587—O.

Firme el Decreto de esta Jefatura por el cual se declara cancelado y sin curso y fenecido el expediente de permiso de Investigación, en estado de tramitación, por renuncia de su interesado, don Daniel Rolán Molina, se admitirán nuevas solicitudes sobre el mismo, una vez transcurridos ocho días siguientes al de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, presentándose los correspondientes escritos en esta Jefatura, Granada, Plaza de los Campos Eliseos, núm. 10, durante las horas que para el despacho del público rijan:

Número 29.033. Nombre, «San Expedito». Sustancia, hierro. Término municipal, Portugos y Busquistar.

Granada, 3 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Luis García-Alix. 4.531—O.

#### LA CORUNA

La Jefatura de este Distrito Minero hace público que fué presentada en la misma una petición de autorización para el establecimiento de un taller de beneficio de minerales de estaño y otros, según la siguiente especificación:

Peticionarios: «Minerales de Compostela, S. L.», y don José García Ramos. Vecindad: General Franco, 106. Santiago de Compostela.

Emplazamiento: Lugar de Alfonsín, del término municipal de Forcarey, provincia de Pontevedra.

Objeto de la instalación: Establecer un taller de beneficio para los minerales de estaño y otros procedentes de la concesión minera denominada «Conchita», número 1.307, que explotan los peticionarios en el Ayuntamiento de Forcarey (Pontevedra).

Capacidad de tratamiento: La producción propia íntegra.

Características de la instalación: Una criba clasificadora. Un molino de martillos. Siete mesas vibratorias de las llamadas portuguesas. Tres motores eléctricos de 15, 2 y 1 H.P. Y las instalaciones complementarias.

Consumo de primeras materias: Las procedentes de la concesión minera «Conchita», número 1.307, que obtenga en sus trabajos de explotación.

Presupuesto: 246.000 pesetas.

Procedencia de la maquinaria: Será toda ella de construcción nacional.

Se abre información pública sobre esta petición por el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, pudiendo presentarse las oposiciones por escrito y debidamente reintegradas, en el Distrito Minero de La Coruña, calle de Linares Rivas, 35-40, La Coruña.

La Coruña, 9 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

623—O.

#### LAS PALMAS

Se hace saber que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria fueron otorgados con fecha 16 de febrero de 1953 los siguientes permisos de investigación minera:

Número 137. Nombre, «Arguineguín». Pertenencias, 80. Mineral, hierro y titanio. Término municipal, Mogán. Interesado, Candelaria del Castillo y del Castillo.

Número 138. Nombre, «Santa María de Maspalomas». Pertenencias, 80. Mineral, hierro y titanio. Término municipal, San

Bartolomé Interesado, Candelaria del Castillo y del Castillo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 61 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de julio de 1953.—El Ingeniero Jefe accidental, L. de Soloaga. 4.420—O.

#### CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 9 de abril de 1953, falleció en Moncada (Valencia) la obrera Vicenta Cebrián Ros, de veinte años de edad, natural de Alfara del Patriarca (Valencia), hija de Trinidad y de Consuelo, domiciliada en Doctor Navarro, 13, Alfara del Patriarca, que trabajaba al servicio de Rosario Pérez Garví.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de enero de 1953, falleció en Lérida el obrero Juan Estrella Pena, de veintiocho años de edad, natural de Fuensanta de Martos (Jaén), hijo de Manuel y de Marcela, domiciliado en Zamora, 2, Lérida, que trabajaba al servicio de José Aloy Llanas.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 18 de enero de 1953, falleció en Miranda de Ebro (Burgos) el obrero Eustaquio Herranz Fernández, de treinta años de edad, natural de Santa Gadea del Cid (Burgos), hijo de Emilio y de Dorotea, domiciliado en San Juan, número 11, Miranda de Ebro, que trabajaba al servicio de F. E. F. A. S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 16 de noviembre de 1953.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

#### REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Valverde, núms. 22 y 24.—Madrid

*Bases generales para el concurso ordinario a premios del año 1955 destinado a premiar trabajos de investigación o exposición que versen sobre asuntos de carácter científico relacionados con las disciplinas que ésta cultiva o con sus aplicaciones*

Artículo 1.º Podrán tomar parte en este concurso los autores españoles, portugueses, iberoamericanos y filipinos, exceptuándose los numerarios y correspondientes de esta Corporación.

Art. 2.º El plazo para la entrega de trabajos que opten a estos premios comenzará a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y terminará el 31 de mayo de 1955, período durante el cual se admitirán en la Secretaría general de la Academia los días laborables, de cuatro a seis de la tarde. Las peticiones de admisión al concurso podrán presentarse firmadas o por medio de un lema, acompañando en el último caso un sobre cerrado señalado en su exterior con el mismo lema y que contenga en su interior el nombre y dirección del autor del trabajo. La persona que presente el trabajo y el sobre con el nombre de autor, re-

cibirá un resguardo, en que constará la fecha de presentación y el número correlativo que al trabajo corresponda, firmado por el Secretario general de la misma.

Art. 3.º No se admitirán al concurso trabajos que hayan sido juzgados por otras Corporaciones científicas. No se devolverán a sus autores los trabajos, premiados o no.

Art. 4.º La Academia ofrece, para los trabajos correspondientes a cada una de sus Secciones, un premio de 4.000 pesetas y un accésit. A cada uno de los premios y accésits otorgados acompañará un diploma en que conste la adjudicación, firmado por el Presidente y Secretario general de la Academia y una medalla, exornada con el sello de la misma, que serán entregados en sesión pública al autor premiado o persona que lo represente debidamente.

Art. 5.º Los trabajos premiados, cuando fueren inéditos, se imprimirán por cuenta de la Academia, a medida que los recursos de ésta lo permitan, entregando, cuando ello se efectúe, cien ejemplares al autor.

Art. 6.º El resultado de este concurso se hará público en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. A partir de la fecha en que este anuncio se publique, los autores que hubieren presentado su trabajo bajo lema y no hubieran sido premiados, dispondrán de un plazo de dos meses para retirar el sobre que contenga su nombre, previa presentación del correspondiente recibo; de no haberlo hecho en el citado plazo, la Academia procederá a quemarlo en una de sus sesiones ordinarias.

Madrid, 11 de noviembre de 1953.—El Secretario perpetuo, José María Torroja y Miret.

#### Concurso ordinario a premios de 1953

En este concurso, verificado con arreglo a las condiciones en que fué anunciado, se han concedido las siguientes distinciones:

##### Sección de Ciencias Exactas:

Premio al señor don Ernesto Corominas Vigneau, por su trabajo titulado: «Las derivadas y el cálculo algebraico de las clases de contactos».

Premio (transferido del que quedó vacante en la Sección de Naturales) a don Enrique Vidal Abascal, por su memoria: «Sobre los fundamentos de la Geometría integral».

##### Sección de Ciencias Físico-Químicas:

Premio al señor don Mariano Agullar Rico, por su trabajo titulado: «Zona de saturación del mecanismo de bastones».

##### Sección de Ciencias Naturales:

Accésit al señor don Juan Jiménez-Castellanos y Calvo-Rubio, por su estudio: «Contribución al estudio morfogenético de la musculatura retinosomática».

Madrid, 30 de noviembre de 1953.—El Secretario perpetuo, José María Torroja y Miret.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### CUENCA

Cumplimentando acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de fecha 23 del pasado octubre, por el presente se anuncia concurso-subasta para la adquisición, con destino a la Casa de Beneficencia, de los artículos siguientes:

## Legumbres nuevas de la campaña actual

- 9.000 kilos de judías pinta de la provincia o León (cribadas).
- 8.276 kilos de judíos encarnados del país (cribados).
- 1.000 kilos judías blancas (cribadas).
- 5.000 kilos lentejas corrientes (cribadas).
- 6.000 kilos garbanzos, finos 60/70 gramos onza.
- 6.000 kilos arroz blanco superior.

## Bacalao y escabeches

- 750 kilos bacalao 60/80 colas en fardo.
- 400 kilos bacalao 40/60 colas en fardo.
- 350 latas chicharrillo sardinero en escabeche 6/7 kilos.
- 150 latas chicharrillo sardinero en aceite 6/7 kilos.
- 54.000 kilos de patatas.
- 850 kilos azúcar blanco molido.
- 780 kilos malta.
- 32 cajas leche condensada marca «La Lechera».
- 4.345 paquetes chocolate familia de 350 gramos.
- 6.000 kilos aceituna.

1.º Podrán asistir al presente concurso-subasta toda persona natural o jurídica almacenista, siempre que satisfaga la contribución industrial por este concepto y no se encuentre incurso en la incapacidad o incompatibilidad que prescribe los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Todos ellos concurrirán por sí o persona que los represente con poder bastante declarado al efecto, debiendo bas-

tantear el mismo o bien el señor Secretario de la Corporación o el Oficial Letrado de la misma. El plazo de entrega será antes del día 1 de enero de 1954. La fianza provisional que se exige a los licitadores es la de 15.000 pesetas, elevándose al 4 por 100 del total del remate en concepto de garantía y por el adjudicatario del concurso. El plazo de presentación de proposiciones, así como de referencias técnicas, será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El pliego de condiciones y demás referencias, independiente de insertarse íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia, se encuentra a disposición de los interesados en la Excma. Diputación, Negociado primero, durante las horas de oficina.

El modelo de proposición es el siguiente:

D. ... vecino de ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ..., de fecha ..., con las condiciones y requisitos que se exigen para el concurso-subasta de artículos alimenticios para la Casa de Beneficencia, se comprometo a suministrar los mismos en cantidad, en calidad que aparece en el condicionado, así como en el plazo que en el mismo se indica y sujetándose a los requisitos y condiciones señaladas, en la cantidad de ... (en letra).

Cuenca, 10 de noviembre de 1953.—El Presidente, Manuel Llegó.—El Secretario, Cayo Conversa, 2.846-O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### NEUEA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 del corriente mes, a las diez de la mañana, en Claudio Coello, número 32, para tratar del siguiente orden del día:

Reforma de los Estatutos sociales, con el fin de adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Para asistir a la Junta se requiere tarjeta de asistencia, que se facilitará a los señores accionistas en las oficinas de esta Empresa mediante la entrega de los títulos con sus pólizas de propiedad correspondientes o resguardo de depósito bancario. Estas tarjetas se expedirán desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio y hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 9 de diciembre de 1953.—El Consejo de Administración, 11.074—P.

### LA ELECTRICA DEL DUENDE, S. A.

#### VILLACARRILLO (JAEN)

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas en su domicilio social, avenida del Generalísimo, número 23, de Villacarrillo (Jaén), el día 30 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no celebrarse, el 31, a la misma hora, en segunda, para tratar de los extremos siguientes:

Dar cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 26 de los Estatutos sociales sobre renovación de señores Consejeros y ruegos y preguntas.

Villacarrillo, 5 de diciembre de 1953.—El Presidente, 11.070—P.

### ELECTRA CALDENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el Salón de sesiones de la casa-ayuntamiento de esta localidad, el día 30 de diciembre corriente, a las doce horas, de primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a la misma hora, de segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta general.

2.º Ampliación del capital de la Sociedad a quinientas mil pesetas, mediante la emisión de tres mil acciones de cien pesetas cada una, al portador, por su valor nominal, facultando al Consejo de Administración para formalizar dicha ampliación dentro del próximo ejercicio.

3.º Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley vigente de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que asistan a la reunión deberán acreditar la titularidad o la representación de las acciones con que concurren, de acuerdo con lo prescrito por la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Caldas de Montbuy, 4 de diciembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cortés Grau, 11.071—P.

### COMERCIAL TRASATLANTICA, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de los corrientes, a las seis de la tarde, en el domicilio social, a fin de someter a su aprobación la reforma de Estatutos, a tenor de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas y designar la persona que ha de autorizar y otorgar las correspondientes escrituras públicas.

Mataró, 4 de diciembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible), 11.058—P.

**INDUSTRIAS QUIMICAS Y TARTARICAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria para el día 28 de los corrientes, a las once de la mañana, en el domicilio social, a fin de someter a su aprobación la reforma de Estatutos, a tenor de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas y designar la persona que ha de autorizar y otorgar las correspondientes escrituras públicas.

Gerona, 4 de diciembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).  
11.039—P.

**EDIFICIOS GRAN MADRID, SOCIEDAD ANONIMA****EMISIÓN DE ACCIONES**

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 17 de noviembre del corriente año y haciendo uso de las facultades que le confirió dicha Junta, ha acordado realizar la emisión de las 5.000 acciones ordinarias, al portador, números 5.001 al 10.000. Las referidas acciones se omiten a la par, sin gastos, y entrarán a participar de los resultados del ejercicio social de 1954. Se reserva a los accionistas poseedores de las acciones números 1 al 5.000, el derecho preferente de suscripción, a razón de una acción nueva por cada acción antigua, derecho preferente que se ejercerá en el domicilio social, durante los días comprendidos entre el 10 de diciembre corriente y el 10 de enero de 1954, ambos inclusive, con entrega del cupón número 3 de los títulos nominativos números 1 al 5.000 y el total valor nominal de cada acción nueva suscrita. Los títulos al portador números 5.001 al 10.000 se entregarán con los correspondientes cupones numerados, desde el 5 inclusive. El Consejo acordará lo procedente respecto de las acciones que no fueran suscritas en uso del derecho preferente reconocido.

Madrid, 3 de diciembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Córcoba Machimbarrena.  
11.081—P.

**HIDROELECTRICA DEL GUADALBU-LLON, JODAR, S. A.****JAEN**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la misma, para dar cumplimiento a la disposición transitoria vigésimo-primer de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 del corriente mes, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 30 de dicho mes, a la hora citada, en segunda convocatoria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle de Bernabé Soriano, número 11, de esta capital, en la que se tratará el asunto siguiente:

Aprobación de los Estatutos de la Sociedad, adaptados a lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

El depósito de acciones y retirada de la papeleta resguardo para poder asistir a la Junta se efectuará por los señores accionistas en esta Secretaría, conforme con lo establecido en los artículos 12, 18 y 19 de los vigentes Estatutos y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Jaén, 7 de diciembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, José María de Castro Maroto.  
11.080—P.

**EDIFICIOS GRAN MADRID, SOCIEDAD ANONIMA****CANJE DE ACCIONES**

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 17 de noviembre del corriente año y haciendo uso de las facultades que le confirió dicha Junta, ha acordado realizar la emisión de las 5.000 acciones ordinarias, al portador, números 1 al 5.000, que serán representativas de los 5.000.000 de pesetas del capital constitucional, para su entrega en canje a los accionistas poseedores de las 5.000 acciones nominativas de la misma numeración que venían representando el mencionado capital fundacional. El canje se verificará en el domicilio social del día 11 de enero de 1954. Las acciones al portador serán entregadas con los correspondientes cupones numerados, desde el número 4 inclusive. Las acciones nominativas serán recogidas con los correspondientes cupones unidos, incluso el número 4, y serán anuladas por la Sociedad.

Madrid, 3 de diciembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Córcoba Machimbarrena.  
11.082—P.

**PROTECTO FRENOS, SOCIEDAD ANONIMA****CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca para el día 29 del actual, a las doce horas, en el domicilio social, a Junta general de accionistas, con el carácter de extraordinaria, para deliberar y resolver sobre la disolución de la Sociedad.

De no reunirse número suficiente de accionistas en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, en el siguiente día, a la propia hora.

Va.encia, 3 de diciembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, 11.076—P.

**TERAN Y AGUILAR, S. A.****CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta tendrá lugar el día 26 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en nuestro domicilio social, calle Zurbarano, número 83, en primera convocatoria, y si en ésta no se reuniese suficiente número de títulos, presentes o representantes, se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo local y el mismo día, a la seis de la tarde.

Madrid, 10 de diciembre de 1953.—El Presidente, J. Terán.  
11.075—P.

**FRUTOS DE ASTURIAS «ENOL, S. A.»****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de Frutos de Asturias «Enol, S. A.», para el día 29 de los corrientes y hora de las tres de la tarde en primera convocatoria, y para el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda

convocatoria, en el domicilio social, sito en el barrio El Peleón (Infiesto-Asturias), con el siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Infiesto, 7 de diciembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, 11.062—P.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA****DIVIDENDO PASIVO**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado pedir a los poseedores de las acciones de esta Sociedad números 1.000.001 al 1.500.000 el pago de un segundo dividendo pasivo del 25 por 100, o sea 125 pesetas por acción.

El pago de este dividendo se efectuará entre los días 22 al 30 del corriente mes de diciembre, en Bilbao, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, y, en Madrid, en el Banco Urquijo y en las Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, mediante la presentación de los resguardos provisionales correspondientes.

Bilbao, 3 de diciembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.  
11.061—P.

**LA CONCORDIA DE TARANCON, S. A.**

Se convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 del presente mes, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de diciembre de 1953.—El Consejo de Administración, 11.065—P.

**COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES**

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de 30 de septiembre último, de ampliación de capital, en aplicación del artículo 94 de la Ley de Sociedades Anónimas, se va a proceder, a partir del día 2 de enero próximo, a la entrega a los señores accionistas de los títulos creados, a razón de una acción nueva por cada diez antiguas, libre de gasto y desembolso alguno.

Las nuevas acciones tendrán derecho a participar en los beneficios sociales que se obtengan desde 1 de enero de 1954.

Esta operación se realizará utilizando los cupones número 37 de las acciones 1 al 46.000, y número 28 de las acciones números 46.001 al 290.400, indistintamente (los cuales quedan adscritos exclusivamente a este fin y sin valor a ningún otro efecto), pudiéndose efectuar el canje en Beasain, en la Caja social; en Madrid: en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

El Consejo de Administración, 11.057—P.

**«OMNIA», SOCIEDAD ANONIMA DE ESPECTACULOS****Paseo Maragall, 83.—Barcelona**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 24, a la misma hora, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta anterior.

2.º Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de 17 de junio de 1951.

3.º Nombramiento de Consejeros.  
Barcelona, 4 de diciembre de 1953.—  
El Consejero-Secretario, Elvira Prat  
Porquet. 11.041—P.

#### ESPEJO HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Málaga, plaza José Antonio, número 5, el día 22 de diciembre, a las veinte horas en primera convocatoria, celebrando la segunda, si hubiere lugar a ello, el día 23, en el mismo lugar y hora. Dicha reunión tendrá por único objeto decidir sobre la adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 5 de diciembre de 1953.—El Consejo de Administración.  
11.044—P.

#### ACERO-CERAMICA BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter ordinario, tendrá lugar el día 29 de diciembre corriente, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, en la plaza Calvo Sotelo, 3, sexto, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión social, cuentas y balances del último ejercicio social y nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio económico; y

2.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 3 de diciembre de 1953.—  
El Consejo de Administración, el Presidente.  
11.038—P.

#### CONSERVAS ALIMENTICIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, frente al muelle de ferrocarril de pequeña velocidad, para el día 26 del corriente, a las doce horas, para acordar sobre modificación y adaptación de los Estatutos a lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1951.

Alicia, 7 de diciembre de 1953.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jaime Martí de Andrés.  
11.039—P.

#### VERETERRA Y CANGAS, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de diciembre próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y el 27, a la misma hora, por segunda, en las oficinas de la Sociedad, para tratar de la adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Gijón, 5 de diciembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
11.054—P.

#### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Desde el día 22 de diciembre corriente, y por los Bancos de: Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y en Madrid por el Banco Urquijo y por las Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, se pagará contra cupón número 65 a las acciones números 1 al 1.000.000, y contra los resguardos provisionales, a las números 1.000.001 al 1.500.000, el dividendo activo respectivo

que el Consejo de esta Sociedad ha acordado repartir.

Bilbao, 3 de diciembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.  
11.050—P.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICACIONES NITROGENADAS, S. A.

##### DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día de la fecha, y en virtud de la autorización que tiene concedida, acordó solicitar el pago del último dividendo pasivo de las acciones sin liberar, de un 25 por 100 de su valor nominal, o sean 125 pesetas por acción, que deberán hacer efectivas entre las fechas del 15 al 30 de diciembre actual.

Para el estampillado del referido pago deberán presentar los correspondientes resguardos de sus acciones en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Bilbao, y en Madrid, en el Banco Urquijo y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, establecimientos de crédito encargados de su cobro.

Simultáneamente al pago del dividendo pasivo que se solicita, por los Bancos en que se realice la operación se recogerán los resguardos provisionales y se entregarán las acciones liberadas al portador con la misma numeración que consta en los citados resguardos provisionales.

Bilbao, 4 de diciembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Triano. 11.097—P.

#### COMPANIA ELECTRICA CRISTO DE LA FE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en la forma prevenida en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Alcalá, 27, a las seis de la tarde del día 29 de diciembre de 1953, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después de la primera, para tratar de la reforma de los Estatutos sociales y su adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Para asistir a la Junta será preciso depositar previamente las acciones en el domicilio social con cinco días de anticipación a la misma, en el número y condiciones establecidas en el artículo 20 de los Estatutos y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de diciembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
11.098—P.

#### GRAFICOLOR HARTMANN HERMANOS, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1953, a las doce horas, y en el domicilio social, Méndez Alvaro, 41, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad, de acuerdo con la nueva Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

2.º Renovación del Consejo.  
El Presidente del Consejo.  
11.099—P.

#### PRODUCTORA TOCINERA, S. A.

##### BARCELONA

Por la presente se rectifica el epígrafe del anuncio 10.997-P. de esta Sociedad, inserto en el núm. 344 de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, correspondiente al día 40 de diciembre actual, página 3439

de su anexo único, segunda columna, en el sentido de que dice Productos Tocinera, S. A., siendo en realidad lo que debe decir, y así se hace constar por la presente, Productora Tocinera, S. A.

#### COMPANIA «NUEVA PLAZA DE TOROS DE LOGROÑO, S. A.»

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar el día 28 del mes de diciembre corriente, a las diecinueve horas, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, y de no reunir número suficiente de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día 29 del mismo, a las veinte horas y en el mismo domicilio indicado.

El objeto de la reunión es la modificación de los Estatutos, adaptándolos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y ampliación de capital.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, a los efectos correspondientes.

Logroño, 9 de diciembre de 1953.—El Presidente, Daniel Trevijano.  
11.100—P.

#### ELECTRA. DE TORRES DE BERRELLÉN, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el próximo día 22 de diciembre, a las once horas, en la Casa Consistorial de Torres de Berrellén.

Es objeto de esta Junta la adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1953.—El Consejo de Administración.  
11.101—P.

#### ELECTRO CARBONERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de diciembre de 1953, a las cuatro de la tarde, y en segunda, el día 27, a la misma hora, para someter a su decisión el siguiente orden del día:

Modificación y adaptación de los Estatutos a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, calle de Velázquez, número 102.

Madrid, 7 de diciembre de 1953.—El Secretario. 11.105—P.

#### GRAFICAS REUNIDAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las doce de la mañana del día 27 del presente mes, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales, para su adaptación a la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 5 de diciembre de 1953.—El Consejo de Administración.  
11.106—P.

#### TEXTIL BORJAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social el día 29 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 del propio mes, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Acuerdos sin limitación sobre la venta de las pertenencias sociales.

Borjas Blancas, 6 de diciembre de 1953.—Textil Borjas, S. A.—El Secretario del Consejo de Administración, 11.120—P.

### HARINAS SEBASTIAN, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Harinas Sebastián, S. A.» convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social—Cetina—, carretera de Jaraba, núm. 5, el día 25 de diciembre y hora de las doce, en primera convocatoria, y, si preciso fuere, en segunda convocatoria, el día veintiocho del mismo mes y del año actual, habiéndose de tratar los siguientes asuntos:

1.º Reforma del artículo veintinueve de los Estatutos sociales.

2.º Adaptación de los Estatutos a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de que, con tres días de antelación, practiquen el depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja social, a fin de poder asistir a la Junta por sí o su representante.

Cetina para Zaragoza a 14 de noviembre de 1953.

11.131—P.

### F. MUSTE BALLESTER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día veintiocho de diciembre del corriente año, a las diez horas, en el local de la avenida José Antonio, núm. 678, piso quinto, siendo el orden del día: Modificación y adaptación de los vigentes Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951 y adoptar los acuerdos complementarios para la efectividad de dicha adaptación y modificación.

En el caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará Junta general extraordinaria de segunda convocatoria el siguiente día veintinueve en el mismo local y hora y bajo el mismo orden del día.

Barcelona, 7 de diciembre 1953.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Maso.

11.116—P.

### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía convoca un concurso para la admisión de Ingenieros, cuyas bases están expuestas en la tablilla de anuncios de estas oficinas centrales, calle de Torija, núm. 9, y en todas las Dependencias provinciales.

Madrid, 9 de diciembre de 1953.—El Director general, F. de Gregorio.

11.096—P.

### CONFECCIONES GIBERT, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el local social para el día 28 diciembre corriente, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, para el día 29 del propio mes, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, o modificación, o rectificación, en su caso, de la nueva redacción de los Estatutos sociales que propone el accionista doña Juana Torrents Estrada, en la que se suprimen los artículos 7, 15, 16, 1º, 29, 41, 42, 43, 46, 52 y 53; se modifican los artículos 32, 33, 37 y 38, y se reforman o refundon otros artículos para adaptarlos a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Cese de los Gerentes nombrados por Consejo de Administración a 28 de junio de 1949.

3.º Cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Asuntos generales y designación del Consejero que otorgue la oportuna escritura pública de modificación, adaptación y refundición de los nuevos Estatutos y de los otros documentos que deban otorgarse para llevar a cumplimiento los acuerdos de la Junta general.

Barcelona, 7 de diciembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Cena.

11.112—P.

### ANDALUZA DE DROGAS, S. A.

Se convoca por la presente a todos los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, si procede, para los días 22 y 23 de diciembre actual, respectivamente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Luis Montoto, núm. 78, con el siguiente

#### Orden del día

Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley reguladora de Sociedades Anónimas.—El Consejo de Administración.

5.208—P.

### MANUFACTURAS SERRA-BALET, S. A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca por la presente a todos los accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ortigosa, letra A, de la ciudad de Barcelona, el día 30 de los corrientes, a las diez horas en punto, y en primera convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de reforma de Estatutos de la Compañía y su adaptación a la nueva Ley vigente de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de diciembre de 1953.—La Gerencia.

5.211—P.

### INDUSTRIAS DEL ALTO ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA

#### J A C A

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el próximo día 25 del actual, a las doce horas, en el despacho de la Entidad, Obispo, 2, con el siguiente objeto:

1.º Adaptación de los Estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

2.º Modificación de artículos de dichos Estatutos en lo relativo a fines sociales y gobierno de la Sociedad.

Se señala el día 26 del corriente, a la misma hora y lugar, por si fuera precisa la segunda convocatoria.

Jaca, 6 de diciembre de 1953.—«Industrias del Alto Aragón, S. A.», el Presidente, Juan Lacasa.

5.206—P.

### GUANO Y PESCARINA, S. A.

#### (GYPSA)

Se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 del actual, a las doce horas, para resolver sobre disolución de la Sociedad, y de no reunirse número suficiente de accio-

nistas y capital, se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día y a la misma hora.

Passajes de San Pedro, 9 de diciembre de 1953.—El Director-Gerente, Gerardo Cayuela.

5.205—P.

### EDITORIAL SEVILLANA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 1953, a la hora de las siete de la tarde, en el domicilio social, calle Albareda, número 17, Sevilla, para la adaptación de los Estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas.

En el caso de no concurrir el número de acciones que señala la Ley, se reunirá, en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora.—El Consejo de Administración.

11.143—P.

### UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 27 de noviembre último, acordó ampliar el capital social, mediante la emisión de 44.000 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, de iguales características y con los mismos derechos, que las acciones de capital actualmente en circulación.

Las nuevas acciones serán emitidas a la par y tendrán derecho a suscribir las acciones de acciones de capital de esta Sociedad a razón de una nueva por cada una de las antiguas de dicha clase que posean.

La suscripción se hará en las oficinas centrales de la Sociedad, Ruiz de Alarcón, 5, Madrid, en el plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, mediante entrega del cupón núm. 62 de las acciones de capital, habilitado exclusivamente para estos efectos, y pago de 500 pesetas por acción.

Llevarán las nuevas acciones cupón número 63 y empezarán a participar en los beneficios sociales del ejercicio de 1953-54 en la mitad de lo que en dicho ejercicio correspondiera a las acciones de capital anteriormente emitidas.

Madrid, 9 de diciembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Palacios.

11.136—P.

### GAUDIER, S. A.

Convoca a sus accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, en su domicilio social de Barcelona, calle Selva de Mar, números 125 a 135, el día veintidós del corriente mes de diciembre y hora de las cuatro de su tarde, para la adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo local y hora.

Barcelona, 9 de diciembre de 1953.—El Gerente, J. Gaudier.

5.212—P.

### RIEGOS DE ALICANTE, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 del corriente, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en su caso, para veinticuatro horas después, en el local de la calle León Peralta, 32, Madrid (Chamartín).

#### Orden del día

1.º Aprobación de nuevos Estatutos adaptados a la Ley de 17 de julio de 1951.

2.º Autorizar al Consejo para aceptar las aclaraciones, reparos o sugerencias que a la adaptación legal de dichos Estatutos pudiera hacer el Registrador Mercantil.

3.º Autorizar expresamente al Presidente del Consejo para que, en nombre de la Entidad, formalice las escrituras y documentos necesarios para adaptación acordada hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

4.º Tratar de asuntos relacionados con el domicilio social y

6.º Designar los Censores de Cuentas para el próximo balance.

El Presidente, Luis Beresaluze Martínez.

11.117—P.

## CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 59, primero, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del proyecto de adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas.

2.º Aprobación del acta de esta Junta. Madrid, 10 de diciembre de 1953.—El Consejo de Administración.

11.142—P.

## MONTESTORIL, S. A.

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, conforme lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 del actual, a las once horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 68 de esta capital, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre la propuesta del Consejo de adaptación de los Estatutos a la Ley de 17 de julio de 1951.

Los señores accionistas tienen a su disposición el proyecto, a partir de hoy en el domicilio social.

El depósito de las acciones o resguardo correspondiente para asistir a la Junta podrá hacerse en Secretaría hasta el día 22 del actual.

Madrid, 9 de diciembre de 1953.—El Consejo de Administración. El Consejero-Delegado (ilegible).

11.113—P.

## COMPANIA ANONIMA NAVIERA DEL NORTE

MADRID

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las doce de su mañana, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 59, primero, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del proyecto de adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas.

2.º Aprobación del acta de esta Junta.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del pro.º Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el citado domicilio social el día 2 de enero de 1954, a las doce de su mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 10 de diciembre de 1953.—El Consejo de Administración.

11.141—P.

## INDUSTRIAL HIDRAULICA, S. A.

### SAN MARTIN DE RUBIALES

(BURGOS)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social de dicha villa el día 28 del mes actual de diciembre, a las doce horas para adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Si no pudiera celebrarse la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día siguiente 29, en referido lugar y a la misma hora.

San Martín de Rubiales, 11 de diciembre de 1953.—El Presidente, Inocencio Lázaro.

11.116—P.

## JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 100.000 obligaciones simples y al portador, de a 1.000 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1 al 100.000, con interés anual de 6 por 100, pagadero por semestres vencidos, en 1 de enero y 1 de julio de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores de los títulos, amortizables a la par en un plazo máximo de cincuenta años a partir de 1954 y con arreglo al cuadro de amortización que sirve de base a la emisión, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización, total o parcialmente, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Electra de Viesgo, S. A., domiciliada en Bilbao, en representación de su empréstito de obligaciones emitidas en 1 de enero de 1953.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes. Bilbao, 2 de octubre de 1953.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

661-2-P.

## JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 60.000 obligaciones simples y al portador, segunda serie, de 1.000 pesetas nominales cara una, completamente desembolsadas, números 1 al 60.000 con interés del 6,60 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, impuestos a cargo de los tenedores, amortizables en un plazo de treinta años como máximo, a partir de 1954, con arreglo al cuadro de amortización que sirve de base a la emisión, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización, total o parcialmente, hallándose debidamente atendidos los servicios de amortización y pago de intereses, que han sido emitidas y puestas en circulación por Compañía Electra Madrid, S. A., domiciliada en aquella capital.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 20 de octubre de 1953.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Vicepresidente, Fernando Bravo.

661-3-P.

## JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 18.569 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 315.663.334.231, ambos inclusive, de las que el 75 por 100 de las mismas tienen la condición de intransferibles a extranjeros, circunstancia que se hace constar en los correspondientes títulos, que tienen iguales derechos políticos y económicos que las de numeración anterior ya admitidas a cotización en esta Bolsa, que han sido emitidas y puestas en circulación por «La Papelera Española, S. A.», domiciliada en Bilbao, en representación del aumento de su capital social llevado a cabo por dicha entidad emisora.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 3 de noviembre de 1953.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

661-4-P.

## JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Regla-



mentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 20.000 acciones nominativas ordinarias, serie B, de 250 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, todas ellas intransferibles a extranjeros, números 203.281.223.280, ambos inclusive, con interés fijo de 4 por 100 anual durante los ejercicios 1953, 1954 y 1955, pasando a partir de 1 de enero de 1956 a tener exactamente los mismos derechos que las restantes acciones ordinarias de numeración anterior ya admitidas a cotización en esta Bolsa, que han sido dadas en canje de las 100.000 acciones especiales de 50 pesetas nominales que la Compañía Naviera Aznar, domiciliada en esta villa, tenía en circulación y que han quedado anuladas.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 4 de noviembre de 1953.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza. 661-5-P.

#### JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

##### ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 300.000 acciones serie B nominativas, de 500 pesetas nominales cada una completamente desembolsadas, números 885.001 al 1.185.000, ambos inclusive, que tienen todas ellas la condición de intransferibles a extranjeros, y percibirán de los beneficios que se obtengan en el ejercicio 1953 la mitad del correspondiente a las acciones actualmente en circulación, en cuyo momento quedarán todas ellas equiparadas en derechos y obligaciones, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., domiciliada en Madrid, y que representa el último aumento de capital social que ha llevado a cabo dicha Entidad emisora.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 4 de noviembre de 1953.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza. 661-6-P.

#### JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

##### ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 100.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, intransferibles a extranjeros, números 200.001.300.000, ambos inclusive, que tendrán derecho a percibir los dividendos que la Sociedad reparta a partir de 1 de

julio de 1953, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, Sociedad Anónima» (Fefasa), domiciliada en Madrid, en representación de parte del aumento de capital que ha llevado a cabo últimamente dicha Entidad emisora.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 13 de noviembre de 1953.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza. 661-7-P.

#### JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

##### ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 500.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 1/500.000, con interés de 6,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año, amortizables en un plazo de cincuenta años, a partir de 1 de marzo de 1959, con arreglo al cuadro de amortización que sirve de base a la emisión, reservándose la Entidad emisora la facultad de adelantar la amortización total o parcial, bien por compra en Bolsa, subasta o sorteo ante Notario, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Saltos del Sil, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 23 de septiembre de 1953.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza. 661-1-P.

#### JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

##### ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 100.000 obligaciones simples y al portador, emisión 4 de marzo de 1953, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1/100.000, ambos inclusive, con interés de 6 por 100 anual, con impuestos a cargo de los obligacionistas, pagadero por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año, amortizables en un plazo máximo de cincuenta años, a partir de 1955, con arreglo al cuadro de amortización que sirve de base a la emisión y va impreso en los títulos, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización, total o parcialmente, viniendo obligados los tenedores de los títulos a integrarse en el Sindicato de Obligacionistas constituido, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Unión Química del Norte de España, S. A.», domiciliada en esta villa de Bilbao.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes. Bilbao, 17 de noviembre de 1953.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

661-8-P.

#### JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

##### ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 1.970 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 6.031/8.000, ambos inclusive, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, una vez que éstas hayan percibido el dividendo que se reparta después de 1 de julio del año actual, que han sido puestas en circulación por «Compañía Vinícola del Norte de España», domiciliada en esta villa de Bilbao.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 18 de noviembre de 1953.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

661-9-P.

#### JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

##### ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, las siguientes acciones que han sido emitidas y puestas en circulación por «Cementos Portland de Lemona, S. A.», domiciliada en esta villa de Bilbao, en representación del aumento de capital social que ha llevado a cabo:

a) 3.300 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 33.001/36.300, ambos inclusive, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, ya admitidas a cotización oficial en esta Bolsa; y

b) 3.700 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 36.301/40.000, ambos inclusive, que percibirán la mitad del dividendo que reciban todas las acciones de numeración anterior y que se reparta después de 1 de julio de 1953, en cuyo momento gozarán todas las acciones de los resultados generales de la explotación de la Empresa.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 19 de noviembre de 1953.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

661-10-P.

### JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 80.000 obligaciones simples, al portador, de mil pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1/80.000, ambos inclusive, emisión 24 de septiembre de 1953, con interés de 6,50 por 100 anual, con impuestos a cargo de los tenedores, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a satisfacer el de vencimiento de 1 de abril de 1954, amortizables en un plazo de cincuenta anualidades, a partir de 1959, con arreglo al cuadro de amortización que sirve de base a la emisión y que va inserto al dorso de los títulos, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», domiciliada en Madrid.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes. Bilbao, 1 de diciembre de 1953.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Julio de Eguzquiza.

661-11—P.

### JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 12.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 100.001/112.000, ambas inclusive, de las que el 75 por 100 de las mismas son intransferibles a extranjeros, expresándose esta prohibición en los correspondientes títulos, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior ya admitidas a cotización oficial en esta Bolsa, que percibirán dividendos a partir de 1 de julio del corriente año, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Sociedad Anónima Basconia», domiciliada en esta villa de Bilbao, en representación del aumento de capital social que ha llevado a cabo dicha Entidad emisora.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes. Bilbao, 3 de diciembre de 1953.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Julio de Eguzquiza.

661-12—P.

### DEPORTES CIMARRA, S. A.

El Consejo de Administración de Deportes Cimarra, S. A., convoca Junta general extraordinaria en Madrid, calle Arrenal, 24, a las diez de la mañana del día 27 de diciembre actual, en primera con-

vocatoria, depositando las acciones tres días antes en dicho domicilio, para tratar adaptación Estatutos sociales Ley vigente, y al día siguiente, en mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria. Madrid, 10 de diciembre de 1953. 11.177—P.

### OXHIDRICA MALAGUENA, S. A.

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 28 de diciembre de 1953, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Strachan, número 10, Málaga, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de diciembre, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos y su adaptación a la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Poderes especiales al Consejo de Administración, al efecto de introducir en el texto aprobado por la Junta general cuantas modificaciones fueran requeridas por el señor Registrador Mercantil para su calificación.

Málaga, 2 de diciembre de 1953.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Juan Sourdeau. 10.843—P.

### S. A. BALEAR DE FRONTONES Y ESPECTACULOS BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Balear de Frontones y Espectáculos a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local social, avenida de José Antonio Primo de Rivera, 638, el próximo día 29 de diciembre, a las doce del mediodía, para aprobación de balances y nombramiento Consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas los preceptos del artículo 12 y los derechos que les confiere el artículo 13 de los Estatutos.

Barcelona, 28 de noviembre de 1953.—Por el C. de A., el Consejero-Secretario. 11.129—P.

### S. A. BALEAR DE FRONTONES Y ESPECTACULOS BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de S. A. Balear de Frontones y Espectáculos a la Junta general extraordinaria que se reunirá en el local social el próximo día 29 de diciembre, a las doce y media del mediodía, para tratar de la modificación de Estatutos para adaptarlos a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y de la designación de persona que habrá de otorgar la oportuna escritura de modificación.

Para el caso de que no concurriese número suficiente de accionistas que representasen el quórum exigido por el artículo 58 de la Ley, se convoca a los señores accionistas a la Junta de segunda convocatoria, que se reunirá el día 30 de diciembre próximo, a las doce del mediodía, en el mismo lugar indicado.

Se recuerda a los señores accionistas los preceptos del artículo 12 de los Estatutos.

Barcelona, 28 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración. 11.130—P.

### INDUSTRIAS QUIMICAS Y TARTARICAS, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria para el día 28 de los corrientes, a las once de la mañana, en el domicilio social, a fin de someter a su aprobación la reforma de Estatutos, a tenor de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas y designar la per-

sona que ha de autorizar y otorgar las correspondientes escrituras públicas.

Gerona, 4 de diciembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible). 11.133—P.

### UNION COMERCIAL QUIMICA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle del Desengaño, número 10, piso tercero C, el día veintiocho de diciembre de 1953 a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta hubieran depositado sus acciones en la Caja social o en un Establecimiento de crédito, y el recibo de este depósito servirá de título de acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

El orden del día será el siguiente: Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de diciembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.114—P.

### PRENSA DE ACEITE AVELLANEDA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día veintitrés del actual, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de D. Miguel Primo de Rivera, número 1, de Castañar de Ibor, el día 15 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Sobre ampliación del capital social.

Castañar de Ibor, 24 de noviembre de 1953.—El Secretario del Consejo (ilegible). 11.134—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### MAGISTRATURAS DEL TRABAJO

MADRID

NOTIFICACIÓN

Don Angel Romay González, Licenciado en Derecho y Secretario de la Magistratura del Trabajo de esta capital número seis.

Certifico: Que en los autos que siguen en esta Magistratura a instancia del Banco Popular Español contra el demandado Lorenzo Fernández Navarro sobre propuesta de despido, con fecha nueve de noviembre se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Fallo: Que estimando la propuesta formulada por el Banco Popular Español, debo declarar y declaro justificado el despido del demandado, Lorenzo Fernández Navarro, con efectos desde el día 16 de junio próximo pasado.»

Lo relacionado es cierto y concuerda con el original. Y para que sirva de notificación al demandado, Lorenzo Fernández Navarro, mediante su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Angel Romay González.—Visto bueno, el Magistrado de Trabajo (ilegible). 4.942-A. J.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que goza del privilegio de la defensa judicial gratuita y se halla representado por el Procurador don Manuel Antón Garrido, contra don Jorge Gavín Royo, para la efectividad de un préstamo importante la cantidad de doscientas ochenta y cinco mil trescientas pesetas de capital, sus intereses, gastos y costas; se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, de la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, y que se persigue, y que es:

Casa en Broto, de cuatro pisos y el firme, sin número de orden, de dieciséis metros de longitud por nueve y medio de latitud, con doble entrada, una por la plaza de los Porches, y la principal por el puente viejo sobre el río Ara, mediante una terraza de igual propiedad y superficie ignorada; linda: todo por la derecha entrando, con el río Ara; izquierda, plaza de los Porches, y espalda, plaza pública y río Ara, y por su frente, con el puente viejo de Broto sobre el río Ara.

Tasada en quinientas mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho, sito en la calle del General Castaños número uno, se ha señalado el día veintidós de enero próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que para tomar parte en esta tercera subasta sin sujeción a tipo, deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de tipo que sirvió de base para la segunda subasta, o sea del setenta y cinco por ciento del precio de tasación.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial» de esta provincia y de la de Huesca, con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas.—El Secretario Judicial, Alfredo Heraso.

10.814—A. J.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos entre el mismo por don Amador Santiago Gómez contra doña Demetria Antonia Quintanilla Albis, doña Nieves Povedano Quintanilla y don Luis Povedano Quintanilla, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a

tipo y término de veinte días, la mitad indivisa de la siguiente finca:

«Casa en término de Chamartín de la Rosa, primera sección a los efectos hipotecarios en las calles de Wad-Ras y de Serrano, señalada por la primera con el número cinco y por la segunda con el número seis, sin que esté numerada su manzana, y que consta de planta baja, principal, segunda y sotabanco, con una superficie de 625 metros y 87 decímetros cuadrados, equivalentes a 6.058 pies y 62 centésimas de otro pie, también cuadrado, de los cuales se edifican 6.793 pies y 16 centésimas de otro pie, también cuadrado, y el resto lo ocupan tres patios de lucas; lindante: por su fachada principal, al Norte, en línea de veintitrés metros noventa centímetros, con la calle de Wad-Ras; por la derecha entrando, al Oeste, en línea de veinte metros setenta centímetros, con la calle de Serrano, existiendo entre ambas calles, al Noroeste, una línea de chaflán de veintiséis metros setenta centímetros, con los herederos de don Manuel Povedano Capitán, y por el fondo, al Sur, en línea de veinticuatro metros sesenta centímetros, con la de don Pedro Palenque. Inscrita al tomo 73 del archivo, libro 9.º de la Sección 1.ª, de Chamartín de la Rosa, folios 90 y 92, finca número 793, inscripción 1.ª, 2.ª y 3.ª.»

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día treinta y uno de diciembre próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Esta tercera subasta sale sin sujeción a tipo, y para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda, que fué el de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que los autos y la certificación a que alude la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría a los que quieran ser licitadores, donde podrán ser examinados.

Tercera.—Que las cargas anteriores y los preferentes—si las hubiera—al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible): 10.587—A. J.

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número catorce, en los autos ejecutivos que se tramitan por el Procurador don Manuel Antón Garrido a nombre del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional contra don Félix Correa Goberna, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta por primera vez, término de veinte días, por lo menos, y precio de cuatrocientas mil pesetas, fijado en la escritura de préstamo, la siguiente embarcación:

Un buque para la pesca, a vapor, de casco de madera, denominado «Merci», de las siguientes características: Esloza, entre perpendiculares, veinte metros; eslora de arqueo, veintiun con noventa metros; manga fuera de miembros, cinco metros con veintiséis; manga fuera de forro, cinco metros con treinta y seis; puntal de construcción, tres con diez; puntal de bodega, dos con noventa y cuatro; tonelaje, ochenta y una noventa y cuatro toneladas. Descuentos, treinta y cinco con ochenta y nueve. Neto, cuarenta y seis cero cinco; desplazamiento, ciento noventa cuarenta y dos. La máquina y caldera son usadas, procedentes

del vapor «Europa», número uno. La máquina es tipo «Compound», de dos cilindros de doscientos diecisiete y cuatrocientos cuarenta y dos milímetros de diámetro, respectivamente, siendo la carrera de los émbolos de doscientos ochenta milímetros. La caldera es horizontal, tubular de llama en retorno con un horno, mide la superficie de calefacción noventa y seis metros cuadrados. La potencia de la máquina se calcula en ochenta caballos indicados y velocidad de doscientas revoluciones.

Para cuyo acto de la subasta se ha señalado el día doce de enero próximo, a las doce horas, anunciándose por el presente y previéndose que dicho acto habrá de tener lugar ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no serán admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero; que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro y se hallarán de manifiesto con los autos en Secretaría para su examen por el licitador que le interese, entendiéndose que se conforma con ellos, sin que tenga derecho a exigir otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible):

11.107—A. J.

Don José Luis Ponce de León Belloso, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Por el presente en virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se tramitan a instancia de don Miguel Valentín Pastrana contra don Francisco, don Juan y don Vicente Albert Ferrero, para la efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de las siguientes fincas:

Primera.—Un trozo de tierra, sita en término municipal de Alicante, partida de San Blas, punto denominado «El Espartal», con una cabida de un hectárea treinta y siete áreas tres centiáreas, y cincuenta decímetros cuadrados, que linda: por el Norte, con terrenos del ferrocarril de M. Z. A.; al Este, con Ascensión Mompó; Sur, con terrenos adjudicados a don Francisco, don Juan, don Celedonio, don Julio y doña Josefina Albert Ferrero, y parte con los que se adjudicaron a don José Luis Albert Ferrero, y Oeste, con terrenos también adjudicados al propio don José Luis Albert Ferrero.

Segunda.—Y mitad indivisa de otro terreno, sito en término municipal de Alicante, partida de San Blas, punto denominado «El Espartal», que ocupa unos cuarenta y cuatro mil metros cuadrados aproximadamente, por segregación efectuada de la superficie que tenía de cinco hectáreas cincuenta y ocho áreas cuarenta centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados. Linda: Norte, terrenos segregados de la finca de que ésta es parte y línea del ferrocarril de M. Z. A.; por el Este o Levante, con terrenos de los herederos de don Francisco Albert Ferrero, y por el Sur, con don José Iniesta, y por el Poniente u Oeste, con sucesores de don Luis Gonzaga del Salvador y calle del Bonete.

Para la celebración del remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en

la calle del General Castaños, número uno, planta primera derecha se ha señalado el día nueve de enero próximo, a las once de la mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

1.ª Las fincas salen a la venta por las cantidades de doscientas veinticinco mil pesetas la primera y trescientas setenta y cinco mil pesetas la segunda, cantidades equivalentes al setenta y cinco por ciento del tipo fijado para la primera subasta, y no se admitirán posturas inferiores a esas mismas cantidades.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento en efectivo de los respectivos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

4.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5.ª Las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor y las preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación, con la antelación de veinte días hábiles, por lo menos, al señalado para la celebración de la subasta en el periódico diario de esta capital «Pueblo», se expide el presente en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, José Luis Ponce de León.—El Secretario, José Torres, 40.812—A. J.

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor don Jacinto Blanco Camarero, Juez de Primera Instancia del número trece de los de esta capital, en autos ejecutivos seguidos a instancia de don José Biosca Torres, representado por el Procurador don Fidel Pérez Minguez, contra la entidad «Materiales de Construcción y Pavimentación, S. A.», sobre pago de pesetas 729.793,58 de principal, intereses legales y costas, se saca a la venta por tercera vez en pública subasta y sin sujeción a tipo las siguientes fincas:

Una fábrica de yeso y mosaico, cerca de la tapia, señalada con el número 48 de la avenida de América, de la ciudad de Zaragoza, antes Torrero, número 464, duplicado, compuesta de varias edificaciones; lindando todo reunido, formando una sola finca, por el Este o frente, con carretera del cementerio, hoy avenida de América; por la derecha entrando o Norte, con la finca de los herederos de don Manuel Deóniz; por la izquierda o Sur, con terreno propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y cárcel nueva; por la espalda u Oeste, con camino de Cuartero, ocupando toda ella una superficie aproximada de 14.500 metros cuadrados.

Otra finca rústica, situada en término municipal de Aranjuez, en la que existen grandes canteras de yeso, siendo el resto monte de carrasca y otros arbustos salvajes, encontrándose en ella levantadas, que luego se expresarán; tiene un perímetro irregular, con una superficie de 64 hectáreas 4 centiáreas 70 áreas 30 centiáreas; y linda: Norte, Sur y Este, resto del inmueble matriz, y Oeste, camino de Aranjuez a Ontígola; lindando también, a Poniente y Norte, con un enclave de los señores Pérez. Dentro de esta finca se encuentran también dos fábricas, una de yeso y escayola, en perfecto estado de funcionamiento, conte-

niendo un edificio principal de piedra y varias edificaciones con porches, hornos, almacenes, depósitos y otras instalaciones, entre ellas máquinas, motores, trituradores y herramientas y artefactos propios para el funcionamiento de la industria, y la otra, de yeso, denominada «La Reina», situada junto al camino de Aranjuez a Ontígola, con varias edificaciones en ella levantadas, que hoy están sin funcionar, necesitando algunas reparaciones, conteniéndose en ella resto de maquinaria y un motor de gran potencia.

Cuya subasta deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 9 de enero del año próximo, a las once de su mañana; previéndose: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, a 264.582,17 pesetas respecto a la primera finca, y 220.299,90 pesetas de la segunda, que es el 10 por 100 del tipo porque salió a segunda subasta cada una de ellas; que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación, previéndose que los postores deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que los acepta el rematante y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción con la antelación de veinte días en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, que firmo en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, P. S., Arturo Roldán.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Jacinto Blanco Camarero.

10.907—A. J.

## BARCELONA

### EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 14 de esta ciudad, en providencia de veintitrés del actual, dictada en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don José Vallet Vilches, en representación de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona», contra don Jorge Mascorda Martí y don Juan Mascorda Martorell, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la mitad indivisa de finca especialmente hipotecada siguiente:

«Mitad indivisa de la casa con su solar, compuesta de dos tiendas y cinco pisos altos dobles, cubierta con terrado, señalada con el número trescientos setenta y uno en la calle de Aragón de esta ciudad; su extensión superficial es de cincuenta y cinco palmos de ancho o fachada por ciento cuarenta y un palmos de fondo, conteniendo la total de siete mil setecientos cincuenta y cinco palmos cuadrados, equivalentes a doscientos noventa y dos metros setecientos noventa y cinco milímetros, aproximadamente, y linda: por el Sur, o frente, con la calle de Aragón; por Oeste, izquierda, entrando, con don Jaime Tusquellas; por el Este, derecha, con don Rafael Palet, y por la espalda, Norte, con los hermanos Datziva.»

Valorada dicha mitad indivisa de finca, escriturariamente, en cuatrocientas mil pesetas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de es-

te Juzgado, sito en los bajos, ala izquierda, del Palacio de Justicia (Salón de Victor Pradera), se ha señalado a las doce de enero próximo venidero, a las once, y se advierte a los señores licitadores:

Que dicha mitad indivisa de finca sale a subasta por el precio de valoración antes indicado; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo de subasta; que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de ella, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Acisclo Torrecilla,

5.203-A. J.

## GRANADA

### EDICTO

Don José Hijas Palacios, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador don Horacio Roldán Quesada, en nombre y representación de don Eduardo, don Antonio y don José Ruiz Delgado, contra don Juan Fernández Molina, en los que con esta fecha se ha acordado sacar a segunda subasta, por término de veinte días, la finca hipotecada siguiente, en esta ciudad:

Casa en la parroquia de Santa María Magdalena, calle del Buen Suceso, número 18, manzana 585, haciendo esquina a la calle de Puentezuelas. Se compone de dos cuerpos de alzado sobre el bajo, con dos tinajas para agua potable de propiedad, y además áticos. Lina: derecha, casas de don Tomás Sánchez Macías y de don Enrique Durán; izquierda, la calle de Puentezuelas; espalda, otras dos casas que fueron de este caudal. Inscripción: Libro 703, folio 242, finca número 19.878. Tasada en seiscientos setenta mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 12 de enero próximo y hora de las doce; haciéndose constar: que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Servirá de tipo para la subasta el setenta y cinco por ciento del precio de valoración, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y que los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de tasación.

Dado en Granada a veinticuatro de no-

viembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, José Hijos Palacios.—El Secretario (ilegible).  
10.766—A. J.

## SAN SEBASTIAN

Don Carlos Coullaut Mendigutia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno y Decano de San Sebastián y su partido.

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario seguido con arreglo a la Ley Hipotecaria por el Procurador don Bernardo Elio, en representación de doña Ceferina Unchalo Narvarte y doña Cándida Lizaso Vidaur, contra doña Francisca Galarraga Zabala y doña María Pilar Inchusti Galarraga, en reclamación de 571.889,38 pesetas de principal, intereses y gastos, he acordado sacar a la venta en segunda subasta la siguiente finca, propiedad de las demandadas y espacialemente hipotecada:

Casa con patio, finca urbana construida en la totalidad del solar número 9 de la manzana letra B del ensanche de esta ciudad, y en 15 metros y 46 decímetros cuadrados del solar contiguo número 10. Dicha casa se halla señalada con el número 5 de la calle del Príncipe, hoy de los Hermanos Iturrino, compuesta de hodega, planta baja, cuatro pisos altos y quinto piso destinado a desvanes y viviendas; ocupa el edificio 194 metros y 80 decímetros cuadrados de extensión superficial y el patio los restantes 20 metros y 34 decímetros cuadrados, y toda la finca, que tiene 216 metros y 14 decímetros cuadrados de superficie, y linda: por Norte o frente, con la calle del Príncipe, hoy de los Hermanos Iturrino; por Oeste, o derecha entrando, con casa número 7 de la misma calle, construida en el solar número 8 de la citada manzana; por Este o izquierda, con casa propiedad de don José Gurmendi, número 3 de la misma calle, y por Sur o espalda, en parte con el solar número 7 y en parte con el patio central de la manzana.

La subasta se celebrará el día 23 de enero próximo y hora de las once, en este Juzgado, sirviendo de tipo el 75 por 100 del pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que fué el de ochocientas mil pesetas; y se advierte: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, por lo menos, el 10 por 100 del tipo expresado, sin que se admitan posturas inferiores a dicho precio; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y los gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito de los actores continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en San Sebastián a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Carlos Coullaut.—Ante mí, por delegación (ilegible).  
10.804—A. J.

## PALMA DE MALLORCA

Don Francisco Noguera Roig, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que por Juana Margarita Pats Bosch Carrió, de veintidós años de edad, soltera, de este vecindario, que fué adoptada por el matrimonio Juan Pats García y Catalina Bosch Abraham, se ha solicitado se le conceda el derecho de poder anteponer al

nombre de Margarita el de Juana, por corresponderle implícitamente, por ser el nombre de la madre de dicho Juan Pats y ser, además, el que siempre ha usado la exponente y, por tanto, conocida con tal nombre de Juana.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de la Ley del Registro Civil, a fin de que las personas que se crean con derecho a ello puedan presentar su oposición dentro del término de tres meses, a contar desde el día de la publicación del presente edicto.

Dado en Palma de Mallorca a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Francisco Noguera Roig. El Secretario (ilegible).

10.353—A. J.

## CANGAS DEL NARCEA

## CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por este Juzgado de Primera Instancia en providencia de hoy, dictada admitiendo a tramitación autos de juicio universal de testamentaria de don Saturnino López Cadenas, vecino que fué de Fondos de Villa, en Ibias, de este partido, promovidos por el Procurador don Braulio Sánchez Rubio, en nombre y representación de doña Josefa Méndez Flórez, vecina de Fondos de Villa, por la presente se cita en forma a las interesadas en dicha herencia, doña Teresa y doña Elisa López López, hijas que fueron del causante, que se encuentran ausentes, en ignorado paradero, para que en término de quince días comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que sirva de citación en forma a dichas interesadas, expido la presente en Cangas del Narcea a treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario judicial, C. Marcos Villa.

10.285—A. J.

## O A M P I L L O S

## EDICTO

Don Joaquín Pagés García, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramitan autos de juicio voluntario de testamentaria de doña María de los Dolores Casasola Lasarte, a instancia del Procurador don Francisco Mesa Rodríguez, a nombre de doña Carmen Muñoz Gallardo, representante legal de su menor hija María Casasola Muñoz, en los que he acordado que se vendan en pública subasta, por primera vez, en el local Audiencia de este Juzgado, las fincas que a continuación se describen:

1.º Suerte de tierra calma, antes de olivar, llamada «Linares», en el partido de La Salada, de este término municipal, con cabida de doce fanegas y seis celemines, equivalentes a ocho hectáreas seis áreas y cuarenta y seis centiáreas.

2.º Suerte de tierra de labor, nombrada «Cuartón de la Olla», al partido del Coscojal, trance de la vereda de Bautista, de este término municipal, con cabida de una hectárea noventa y seis áreas y noventa y dos centiáreas, o sea tres fanegas y seis celemines.

3.º Olivar conocido por el «Corbejón», en el partido de La Salada, trance del Romeroso, de este término municipal, con cabida de una aranzada y tres cuartos, equivalentes a sesenta y un áreas veinticuatro centiáreas.

4.º Un pajar o cocherón en la calle Lavados, número 66, de esta villa.

La subasta para la venta de las descritas fincas tendrá lugar el día 30 del presente mes de diciembre y hora de las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose saber a los licitadores que el pliego de condiciones para la subasta, aprobado por este Juzgado, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del mismo, donde podrán examinarlo en los días y horas hábiles anteriores al señalado para la subasta. Igualmente se hace saber que las fincas que han de ser objeto de subasta han sido previamente valoradas por los peritos designados, constanding las respectivas valoraciones en los mencionados autos, y que en la subasta no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo señalado para cada una de las fincas.

Dado en Campillos a dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Joaquín Pagés García.—El Secretario (ilegible).

11.100—A. J.

## O R G A Z

Don Francisco Sánchez del Corral y del Río, Juez de Primera Instancia de Orgaz y su partido (Toledo).

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jurisdicción voluntaria, a instancia de don Catalino Martín Tofiños, de sesenta y dos años de edad, casado, industrial y vecino de Toledo, con el número 77 de 1953, en el que dicho señor interesa se anteponga a su referido nombre de Catalino, el de José, con el que viene siendo conocido siempre en su vida particular y comercial, a cuya fin se hace saber se ha señalado el preteritorio término de tres meses para que, quien se crea perjudicado, pueda presentar su oposición ante este Juzgado.

Y para su inserción y publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Orgaz a diecisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Francisco Sánchez del Corral.—El Secretario (ilegible).

10.483—A. J.

## JUZGADOS MUNICIPALES

## MADRID

## EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor don José Franco Molina, Juez municipal del número ocho, en autos de proceso de cognición seguidos bajo el número 335 de 1953 a instancia del Procurador don Francisco Javier Guinea y Gauna, como apoderado de don Angel Juan de la Cruz contra don Antonio Siredoy García, mayor de edad, en ignorado paradero; doña Angela García Tribaldos, doña María Luz y doña María Juana Siredoy García, mayores de edad, con domicilio en esta capital, paseo de Atocha, número 23, piso cuarto exterior derecha, para que se declare resuelto y rescindido el contrato de arrendamiento de dicho piso, se ha dictado la siguiente, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice como sigue:

«Sentencia.—En Madrid a tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El señor don José Franco Molina, Juez municipal titular del número ocho, ha visto los presentes autos de proceso de cognición seguidos a instancia de don Angel Juárez de la Cruz, mayor de edad, viudo, Médico y domiciliado en el paseo de Atocha, número veintitrés, representado por el Procurador don Francisco Javier de Guinea y Gauna, y defendido por el Letrado don Fernando Temprano Antón, contra don Antonio Siredoy García, mayor de edad, casado, en ignorado paradero, contra doña Angela García Tribaldos, doña María Luz Siredoy García, mayor de edad, sol-

tera, sus labores, representada por el Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, y contra doña María Juana Siredoy García, mayor de edad, soltera, sus labores, representada y defendida por el Letrado don José Jurado García, sobre resolución de contrato del piso cuarto exterior derecha de la casa número veintitrés del paseo de Atocha, de esta capital, y costas; y

Fallo: Que, sin entrar a examinar la causa de resolución invocada por el cambio de destino de la vivienda, que la parte actora podría ejercitar ante la jurisdicción competente, y estimando el resto de la demanda interpuesta por el Procurador don Francisco Javier de Guínea y Gauna, en nombre de don Angel Juárez de la Cruz, contra don Antonio Siredoy García, doña Angela García Tribaldos, doña María Luz y doña María Juana Siredoy García, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento existente entre el actor y Siredoy García sobre el piso cuarto exterior derecha de la casa número veintitrés del paseo de Atocha, de esta capital, que deberá ser desalojado y puesto a la disposición de aquél en el plazo de seis meses, contados desde que, una vez firme esta sentencia, sean los demandados apercibidos para hacerlo a instancia de la parte actora, transcurridos los cuales, si no lo hubieran hecho, podrán ser lanzados; y pagando cada parte las costas causadas a su instancia, y las comunes, por mitad.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Franco.»

Publicación.—La anterior sentencia fue leída y publicada por el señor Juez municipal que la firma, celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha; doy fe.—Ante mí, Aniano G. Moreno. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado don Antonio Siredoy García, cuyo domicilio y paradero del mismo se desconoce, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Aniano G. Moreno.—Visto bueno, el Juez municipal, José Franco.

10.330—A. J.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### JUZGADOS MILITARES

ACOSTA HERNANDEZ, ISIDORO; hijo Ramón y de Mercedes, natural de La Orotava, Santa Cruz de Tenerife, soltero, jornalero, de veintitrés años, estatura, 1.678 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz grande, barba poblada, boca grande, color moreno, vecino de Pinoleros (Orotava); procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de la Zona Septentrional del Sahara Español de Tan-Tan.—(915).

GARCIA CANTARERO, ALEJANDRO; hijo de Estanislao y de Florentina, natural de Estables (Guadalajara), vecino de Mora la Nueva (Tarragona), jornalero, de veinticinco años, soltero, estatura 1.875 metros,

pelo rubio, cejas pobladas y al pelo, ojos claros, nariz recta, barba poca, boca grande, color sano; comparecerá ante el Teniente Juez-Instructor del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2, en Berga.—(916).

MASRIERA MARTINEZ, JOSE; folio 302/47 de la Inscripción Marítima de Barcelona, hijo de Manuel y de Dolores, de cuarenta y seis años, natural de Mataró y vecino de Barcelona, Vía Layetana, 29, viudo, mayordomo de buques mercantes.—(917).

VILLAFENA CALZADA, JOSE ANTONIO; folio 122/953 de la Inscripción Marítima del Distrito Marítimo de Bilbao, hijo de Simón y de Antonia, de veinticinco años, natural y vecino de Bilbao, calle La Torre, 3, soltero, cocinero de buques mercantes.—(918).

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, TEODOMIRO JUAN; folio 214/52 de la Inscripción Marítima del Distrito Marítimo de Santander, hijo de Ruperto y de Felisa, de veintinueve años, natural y vecino de Sarcada, soltero, camarero de buques mercantes.—(919).

Procesados por deserción mercante del vapor «Guadalupe»; comparecerán en término de sesenta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña.

ORTIZ GALVEZ, Emilio; hijo de Emilio y de Elvira, natural vecino de Valencia, Dr. Zamenoff, soltero, sastre, de veintitrés años, estatura 1.64 metros, pelo y cejas rubios, ojos claros, nariz recta, boca mediana, barba rala, color rubio, frente despejada; procesado por fraude en causa núm. 116/53; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Especial de la Ayudantía Mayor, en Arsenal de El Ferrol del Caudillo.—(920).

LLOPIS LOPEZ, JOSE MARIA; hijo de Pedro y de Elvira, natural de Guadix (Granada), soltero, mecánico, de veintiséis años, estatura 1.650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción buena; procesado por deserción en causa 1.328-53; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual núm. 15, en Melilla.—(921 y 922).

RODRIGUEZ RIBERA, DOMINGO; procesado en causa 49/53 por polizonaje; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(924).

MARTINEZ PEREZ, JOSE; hijo de Antonio y de Emilia, natural de Durce (Guadalajara), soltero, carpintero, de veintitrés años, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, boca corriente, color sano, con una cicatriz en la rodilla de la pierna izquierda, domiciliado en Madrid, Familia García, Noblejas, 13; procesado por hurto en causa 2.763/53; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo Automóviles del Primer Cuerpo de Ejército, en Campamento de Carabanchel.—(927).

FARRE GUERRI, MARCIAL; hijo de Félix y de Marcella, natural de Benasque (Huesca), de veinticinco años, con domicilio Au Fagout-Sabignac de Duras, Lot et Garone (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 44; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta, en Huesca.—(928).

RUZ CANOVAS, DIEGO; hijo de Magdalena, natural de Alhabia (Almería), soltero, carnicer, de veinticinco años, estatura 1.673 metros, pelo castaño, cejas juntas, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción buena, domiciliado en Tarrasa, carretera de Reüllans, 308; procesado por deserción por tercera vez y fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería núm. 21, en Lérida.—(929).

HERRERO DOCAMPO, LUIS; hijo del Hospicio de La Coruña, de veintinueve años, soltero, labrador, estatura 1.630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano; procesado en sumario 158/53 por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Zapadores número 6, en San Sebastián.—(930).

TORRES SANCHEZ, ELOY; hijo de Fidel y de Emilia, natural y vecino de Madrid, Canarias, 14, soltero, carpintero, de veinticuatro años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Academia de Infantería de Toledo.—(931).

JAVIERRE TORRALBA, JOSE LUIS; hijo de José María y de Josefa, natural y vecino de Zaragoza, San Lorenzo, 28, soltero, Cabo primero mecánico-radio de Aviación, de veintiseis años; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Base Aérea de Alcalá de Henares.—(932).

GARCIA VIVANCOS, MIGUEL; hijo de Miguel y de Catalina, natural y vecino de Barcelona, Igualada, 37, soltero, yesero, de veinticuatro años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada, de 1.670 metros de estatura; procesado en causa 1.358/52 por lesiones; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Gerona.—(933).

LUIS MARCH SOLE; vecino de Masoteras (Lérida), labrador; procesado en sumario 1.111-53; comparecerá ante el Juzgado Militar Eventual de Lérida en término de diez días.—(934).

ESCRIBANO ARENES, MIGUEL; hijo de Miguel y Milagros, natural de Osa de la Vega (Cuenca), vecino de Barcelona, mozo, de veintiséis años, soltero, estatura 1.640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano; procesado en sumario 1.264-53 por falta de incorporación al Cuerpo; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Cazadores Montaña, 1, en Lérida.—(937).

PARDO CARRILLO, BONIFACIO; de unos treinta años, soltero, natural de Puertollano (Ciudad Real), domiciliado en el barrio de Juslibol (Zaragoza), estatura media, complexión fuerte, color muy moreno, pelo negro, cabeza grande, bastante nariz, con dos o tres lunares en el lado derecho de la cara; procesado en causa número 460-53 por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente número 6 de Zaragoza.—(939).

YESTE PEREZ, JUAN; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Fifiñana (Almería), soltero, pastor, de veintidós años, tiene una cicatriz en la parte posterior de la cabeza, estatura 1.575 metros, pelo pardo, cejas al pelo, ojos melados, nariz pequeña, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial y producción buena; procesado en causa número 313-52, por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación de Sanidad núm. 5, en Zaragoza.—(940).

BELEN SUAREZ, JUAN; hijo de Juan y de María, de treinta y tres años, natural de Melilla y vecino de Villajoyosa, mariner pescador; procesado en causa número 75-953 por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Algeciras.—(941).

HERRERA SERRANO, MANUEL; hijo de Antonio, de veintitrés años, natural y vecino de Algeciras, E. Infantes V.ª Vieja, 16, mariner pescador; procesado en causa nú-

mero 75-953 por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Algeciras.—(942).

PRADA BLANCO, OLEGARIO; hijo de Jacinto y de Daria, natural de Pombriego (León), de veintidós años, estatura 1,720 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color blanco, jornalero, con domicilio en calle Zpiola, núm. 3,976, Buenos Aires (República Argentina); procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 60; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Militar de Instrucción de la citada Caja de Recluta, en Astorga (León).—(943).

CALIZARES MUÑOZ, JOSE; hijo de Domingo y de Felicidad, natural y vecino de Madrid, General Marvá, 32, soltero, dependiente, de veintitrés años; procesado en causa 1,334-53 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, en el Campamento de Hoyo de Manzanares.—(947).

GARCIA GONZALEZ, CANDIDO; marino licenciado de la Armada, de veinticuatro años, casado hijo de Telesforo y de Herminia, natural de Mos (Pontevedra), vecino de Castrillón-Laguna (La Coruña), Cerca, 6; procesado en causa 234-51 por allanamiento de morada y daños; comparecerá en plazo de treinta días ante el Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz, en San Fernando.—(950).

ATIENZA ROMERO, JOAQUIN; de treinta y tres años, hijo de Cándido y de Antonia, natural de Sevilla, con domicilio en Almendralejo (Badajoz), Mártires, 45; procesado en causa 33-53 por delito de polizaje; comparecerá ante el Juzgado Permanente del Distrito Marítimo de Cádiz, en San Fernando, en el plazo de treinta días.—(951).

LORENZO BARRETO, JOSE; hijo de José María y de Desideria, natural de Tazacorte, Tenerife, de veintiséis años, estatura 1,790 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, color moreno.—(952);

MARTIN MIRANDA, FRANCISCO; hijo de Francisco y de Luisa, natural de Puerto de la Cruz, Tenerife, de veintitrés años, estatura 1,367 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria.—(953);

FELIPA SAN FIEL, GERVASIO; hijo de Tomás y de Margarita, natural y vecino de Santa Cruz de la Palma, Tenerife, de veintitrés años, estatura 1,712 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano.—(954);

HERNANDEZ HERNANDEZ, AGUSTIN; hijo de Rufino y de Donata, natural de Fuencaliente, Tenerife, de veintidós años, estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba grande, boca pequeña, color trigueño.—(955);

CORDERO GONZALEZ, MANUEL; hijo de Manuel y de Sinfoniana, natural de Vallehermoso, Tenerife, de veinticuatro años, estatura 1,729 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba redonda, boca grande, color sano, con una cicatriz pequeña en la frente.—(956); y

GUTIERREZ LORENZO, EREMIO; hijo de Desiderio y de Elvira, natural de Punta-gorda, Tenerife, de veintidós años, estatura 1,681 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color blanco.—(957).

Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a Cuerpo, comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado Eventual de la Caja de Recluta núm. 7, en Santa Cruz de Tenerife.

COL GIRABERTS, LUIS; hijo de José y de Remedios, de veintidós años, soltero, mecánico, natural de Granollers (Barcelona) y vecino de Vich; procesado en sumario 1,697-53 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12, en Seo de Urgel (Lérida).—(958).

DAURA JORNET, ELIAS; hijo de Francisco y de Cinta, de veintidós años, soltero, relojero, natural de Tarragona y vecino de Reus; procesado en sumario 1,695-53 por deserción.—(959);

COMELLAS ORRIOLS, ESTEBAN; hijo de José y de Elvira, de veintidós años, soltero, ajustador, natural y vecino de Granollers (Barcelona); procesado en sumario 1,698-53 por deserción.—(960).

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12, en Seo de Urgel (Lérida).

LUCAS CORTES, ANTONIO; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Alguazas, Murcia, soltero, limpiabotas, de veintitrés años, estatura 1,640 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba poca, domiciliado en Barcelona, barrio Maquimistas, harracas de Somorrostro; procesado en sumario 93-53; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Parque de Artillería de Valencia.—(961).

#### JUZGADOS CIVILES

ENGUIDANOS DETIRIS, Angel; natural de los Corrales de Utiel, de treinta años, domiciliado últimamente en Campanar, Partida del Pozo, 26; procesado en causa 119 de 1953, por hurto.—(5257);

SOLIS BARRERA, Emilio; natural de Puertollano, soltero, carpintero, de veintinueve años, hijo de Rafael y de Ana, domiciliado últimamente en Valencia, calle Socorro, 3; procesado en causa 22 de 1951, por hurto.—(5861); y

LUNA MARTOS, Lucas; natural de Pegalajar, casado, comerciante, de cuarenta y nueve años, hijo de Lucas y de Engracia, domiciliado últimamente en Valencia, cauce del río Turia; procesado en causa 84 de 1949, por estafa.—(5866).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia para constituirse en prisión.

GARCIA MARTINEZ, Angel; natural de Badalona, soltero, carpintero, de veintitrés años, hijo de Francisco y de Carmen, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 371 de 1951, por hurto.—(3645);

POLO ASENSIO, Julio; natural de Perdigueras, viudo, comisionista, de treinta y tres años, hijo de Marcelo y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 488 de 1947, por estafa.—(4336);

PEREZ RUIZ, Pedro Francisco; natural de Villamañá, casado, del comercio, de cuarenta y tres años, hijo de Pedro y de María, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 242 de 1950, por estafa.—(4617);

TOME SALEM, Antonio; natural de Orihuela, casado, panadero, de cincuenta años, hijo de Luis y de Francisca, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 158 de 1945, por usurpación de funciones y hurto.—(4518);

MENDEZ FERNANDEZ, Juan; natural de Vallecas, soltero, jornalero, de veintiséis años, hijo de Juan y de Sebastiana, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Astilleros, 2, bajo; procesado en causa 125 de 1951, por robo.—(5867);

VILLAN, Antonio (a) «Córdoba»; limpiabotas, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cuarte; procesado en causa 259 de 1952, por lesiones.—(5259);

HERNANDEZ ROALES, Gabriel; natural de Robinas, casado, conductor, de

treinta y un años, hijo de Jesús y de Gregoria, domiciliado últimamente en Valencia, calle Boix, 3, bajo; procesado en causa 460 de 1947, por hurto y falsedad.—(5261);

FERRE BOLOIX, Magin; natural de Esparraguera, casado, del comercio, hijo de Florencio y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Balmes, 383, cuarto segunda; procesado en causa 460 de 1947, por hurto y falsedad.—(5260); y

TRIAS BELTRAN, Francisco; natural de Barcelona, casado, Agente de comercio, de veintiocho años, hijo de Bartolomé y de Ana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Balmes, 188; procesado en causa 460 de 1947, por hurto y falsedad.—(5262).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Valencia para constituirse en prisión.

HERNANDEZ, María Luisa; doméstica, de veintidós años, domiciliada últimamente en La Cañada; procesada en causa 198 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción 3 de Valencia.—(5.263).

MARTINEZ SANCHEZ, Juan; natural de Tobarra, soltero, pintor, de veinticinco años, hijo de Juan y de Rosa domiciliado últimamente en Valencia, Rey don Jaime, 5; procesado en causa 105 de 1953 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Valencia.—(5.329).

PEREZ RUIZ, Pascual; natural de Cartagena, casado, cocinero, de cincuenta y siete años, hijo de Desiderio y Josefa, domiciliado últimamente en Valencia, procesado en causa 95 de 1952 sobre hurto;

PENA RUIZ, Aurora; natural de Casas-Ibáñez, soltera, sirvienta, de diecinueve años, hija de María, domiciliada últimamente en Valencia; procesada en sumario 159 de 1952 sobre hurto;

HERNANDEZ, María Luisa; de veintidós años, doméstica, domiciliada últimamente en La Cañada (Valencia); procesada en sumario 198 de 1952 sobre hurto;

VALERO, José; de cuarenta años, procesado en sumario 201 de 1952 sobre estafa;

VERDU FERRER, Francisco; de cuarenta años, representante, hijo de Francisco y de Asunción, natural y vecino de Valencia; procesado en sumario 209 de 1952 sobre estafa;

BIENVENIDO VISO, Manuel; procesado en sumario 233 de 1952 sobre apropiación indebida;

VILLAN, Antonio (a) «Córdoba»; limpiabotas; procesado en sumario 259 de 1952 sobre lesiones;

CANALES DIEZ, José Manuel; de treinta años, soltero, profesor mercantil, natural y vecino de Zaragoza; procesado en sumario 270 de 1952 sobre estafa; y

MARTINEZ SANCHEZ, Juan; de veinticinco años, soltero, pintor, natural de Tobarra, vecino de Valencia; procesado en sumario 105 de 1953 sobre hurto.

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Valencia.—(7.116).

PEREZ GARCIA, Pedro; natural de Villamañá (Albacete), soltero, de veinteaños, hijo de Pedro y de Estanislada, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo Primavera, 12 bis; procesado en causa 58 de 1953 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia.—(3.563).

PEREZ GALAN, Luis; del que se ignoran más datos de filiación; procesado en causa 212 de 1952 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia.—(4.519).

VACAS, María; de la que se ignoran

más datos de filiación; procesada en causa 212 de 1952 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia.—(4.520).

**BELDA ALBERO, José;** natural de Bañares (Alicante), casado, de veintiocho años, hijo de José y de Trinidad; domiciliado últimamente en Valencia, Tejedores, 11; procesado en causa 46 de 1953 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia.—(3.641).

**TODOSANTOS ROIG, Leopoldo;** soltero, del comercio, domiciliado últimamente en Valencia, calle Convento de Santa Clara, 3; procesado en causa 71 de 1953 por malversación; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia.—(5.264).

**HERRERO LLAMAZARES, Ricardo;** natural de Valencia, soltero, albañil, de veinticuatro años, hijo de Ricardo y de Juana, domiciliado últimamente en Valencia, Mosen Febrer, 15; procesado en causa 99 de 1959 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.—(4.521).

**POLONES VALERO, Francisco;** natural de Mancadas, soltero, albañil, de dieciocho años, hijo de Francisco y de Mercedes, domiciliado últimamente en Valencia, Verónica, 33; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.—(5.265).

**SAN ONOFRE GUILLEN, Enrique;** natural de Valencia, soltero, jornalero, de veintiséis años, hijo de Francisco y de Amalia, domiciliado últimamente en Valencia, Pintor Pedro Cabanes, 30; procesado en causa 44 de 1953 por robo y estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.—(5.738).

**CALATAYUD, Teresa;** de cuarenta y cinco años; procesada en causa 31 de 1953 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia.—(4.523).

**RICO BUENDIA, Francisco (a) «El Madrile»;** de unos treinta años, domiciliado últimamente en Valencia, Travesía de Moncaea, 13; procesado en causa 89 de 1953 por hurto, atentado a Agente de la autoridad y lesiones; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia.—(4.524).

**MALLORCA SANCHEZ, Pilar;** natural de Burriana, soltera, sus labores, de veintidós años, hija de Antonio y de Francisca, domiciliada últimamente en Andorra (Ternuel); procesada en causa 99 de 1953 por falsedad y uso de nombre supuesto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia.—(5.739).

**BALLESTER FENOLLOSA, Vicente;** natural de Valencia, soltero, albañil, de veinticinco años, hijo de Vicente y de Pilar, domiciliado últimamente en dicha capital, Palomino, 18; procesado en causa 131 de 1952 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia.—(5.868).

**PASTOR MARCO, Rafael;** natural de Alicante, soltero, de veintiocho años, hijo de Juan y de Dolores, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 95 de 1953 por estafa y hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.—(3.646).

**MOLIA MARTINEZ, Angela;** natural de Zaragoza, viuda, sus labores, de sesenta y seis años, hija de Lorenzo y de Carmen; domiciliada últimamente en Valencia y posteriormente en Tarragona; procesada en causa 109 de 1951 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Valencia.—(7.117).

**ALONSO SANCHEZ, Manuel;** de cincuenta años, soltero, cesterero, hijo de Francisco y Felisa, natural de Collado del Mirón (Asturias), vecino de Valencia, domiciliado en Carretera Real de Madrid, 140, posada «Los Tres Caballos»; inculcado en expediente 281 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.—(3.639).

**REIG SANCHEZ, Joaquín;** natural de Molins de Rey, soltero, hojalatero, de veintisiete años, hijo de Peoro y de Adolina, domiciliado últimamente en Catarroja, Barranco de Chiva; procesado en causa 278 de 1952 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(3.638).

**TRAVERO SUAREZ, Teodora;** natural de Ageriras, casada, sus labores, de cuarenta y un años, hija de José y de Catalina, domiciliada últimamente en Valencia, Méndez Núñez, Grao; procesada en causa 83 de 1952 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(3.637).

**PINTO IZQUIERDO, Gregorio;** de cuarenta y tres años, casado, carpintero, hijo de Guillermo y de Petra, natural y vecino de Valladolid, San Martín, 24; procesado en sumario 177 de 1952 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid.—(3.650).

**COLLADO ENEBRA, María-Angela;** natural de Villanueva de la Jara, casada, sus labores, de veinticuatro años, hija de Benito y de Teodora, domiciliada últimamente en Cuart de Poblet, aunque se encuentra en Requena; procesada en causa 227 de 1952 por abandono de familia; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(4.514).

**RODRIGUEZ ALONSO, María Rosa Argentina;** de veintiséis años, natural de Piñeres, Aller, hija de Juan Antonio y de María de Pilar, sirvienta; procesada en sumario 441 de 1949 por rebeldía; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(5.326).

**RANCAÑO ONEGA, Benito María;** natural de Pousada, viudo, jornalero, de sesenta y cinco años, hijo de Benito y de Manuela, domiciliado últimamente en Pousada (Pastoriza); procesado en causa 252 de 1947 por falsedad; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(7.114).

**MCNOZ GABARRI, Consuelo;** de veintitrés años, hija de Ramón y de Elvira, natural de Cetina, usano también los nombres de María Muñoz Borja y Consuelo Maya López, ambulante, suponiéndosele por la provincia de Madrid o en la de Guadalajara; procesada en sumario 21 de 1953 por uso inoebido de nombre; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azteca (Zaragoza)—(5.302).

**CORTES FERNANDEZ, Francisco;** soltero, hijo de Luis y de María, de dieciocho años, natural de Guadaortuna, hojalatero, domiciliado últimamente en Granada, Cuevas del Río Beiro; procesado en causa 6 de 1948; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alhama de Granada.—(5.202).

**LOPEZ MONTERO, Aurelio;** cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, Granjilla, 3; procesado en causa 138 de 1953 por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.—(7.772).

**ABIA BERMEJO, José Luis;** de treinta y tres años, soltero, operador cinematográfico, hijo de Ricardo y de Matilde, natural de Madrid, que estuvo domiciliado en Fuencarral, 129; procesado por es-

tafa en causa 286 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid.—(7.773).

**CORTES ZAFRA, José;** de veinticuatro años, soltero, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Granada, domiciliado en Cuesta de Pernaleros, 4 de Granada; procesado en causa 157 de 1949 por uso de nombre supuesto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid.—(7.774).

**SASTRE GIL, Victoriano;** de cuarenta y dos años, casado, industrial, natural de Brieva (Segovia), hijo de Ezequiel y de Gertrudis, domiciliado últimamente en Pasaje de la Alhambra, 1 y 6; procesado en sumario 381 de 1944 sobre alzamiento de bienes; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 20 de Madrid.—(7.775).

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Sagunto deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 98 de 1951, María Fernández López.—(4.333).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 39 de 1946, María García Botella.—(4.335).

El Juzgado de Instrucción 5 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 255 de 1948, Miguel Martí Prior.—(4.337).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 308 de 1946, Vicenta Inés Flórez.—(3.640).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 101 de 1948, Consolación González Aguado.—(4.526).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 364 de 1950, José Emilio Ortega Benavent.—(5.258).

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 371 de 1948, Próspero Gabriel Alvarez Alvarez.—(7.112).

El Juzgado de Instrucción 3 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 128 de 1946, Miguel Carod Pastor.—(5.737).

El Juzgado de Instrucción 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 36 de 1951, Pascual Pastor Marco.—(4.525).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 77 de 1951, Carlos Hernández Morales.—(7.115).

El Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 538 de 1947, Santiago Noda Ramírez.—(9.525).

El Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 284 de 1950, Santiago Noda Ramírez.—(10.449, 10.146, 12.985 y 12.986).

El Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 456 de 1951, José Morales Estrada.—(7.05).

El Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 457 de 1947, Antonio Valero Monzón.—(2.741).

El Juzgado de Instrucción Militar de la Caja de Recluta número 20 deja sin efecto la requisitoria referente al recluta Antonio Moriana Pulido, que fué procesado por faltar a concentración.—(690).

El Juzgado de Instrucción de Tafalla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 103 de 1947, David González Serrano.—(5.054).

El Juzgado de Instrucción de Villajoyosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 16 de 1939, Angel Alonso González.—(925).